

*“2013, Año de Belisario Domínguez”*

**QUINCUAGÉSIMO OCTAVO CONGRESO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

**PERÍODO ORDINARIO**

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL  
LUNES NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO:**

**GERARDO MEJÍA RAMÍREZ**

**VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO:**

**ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ**

**SECRETARÍA DE LOS DIPUTADOS**

**JORGE LUIS BLANCARTE MORALES**

**Y ERIC COTOÑETO CARMONA**

EN LA CUATRO VECES HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE TREINTA Y SEIS DE ELLOS, LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS **JOSÉ LAURO SÁNCHEZ LÓPEZ, ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTÍZ, JORGE LUIS CORICHE AVILÉS Y BENEDICTO CORTÉS DÍAZ**, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO, EN EL **PUNTO UNO** SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD; EN EL **PUNTO DOS** SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES; ENSEGUIDA A SOLICITUD DE LOS DIPUTADOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS Y REPRESENTANTES LEGISLATIVOS, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PROPUESTA PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS **PUNTOS DEL TRES AL SEIS** DEL ORDEN DEL DÍA, SE

ACORDÓ TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES; **PUNTOS TRES Y CINCO** A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES; **PUNTO CUATRO** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y **PUNTOS CONSTITUCIONALES Y PUNTO SEIS** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y **PUNTOS CONSTITUCIONALES** Y COPIA A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO; EN EL **PUNTO SIETE** LA SECRETARÍA DIO LECTURA AL ACUERDO PRESENTADO POR LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO A TODOS LOS INTERESADOS QUE CUMPLIERON Y ACREDITARON LOS REQUISITOS PARA ELEGIR A LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE PUEBLA, TERMINADA LA LECTURA, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ACUERDO ANTES REFERIDO, NO HABIENDO QUIEN HICIERA USO DE LA PALABRA EN VOTACIÓN NOMINAL SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; ENSEGUIDA EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR EL ACUERDO APROBADO, SE TOMÓ LA VOTACIÓN SECRETA PARA ELEGIR A CADA UNO DE LOS CIUDADANOS QUE INTEGRARÁN EL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE PUEBLA, RESULTANDO LA SIGUIENTE VOTACIÓN: TODOS CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, EN CONSECUENCIA EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DECLARÓ ELECTOS A LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS SIGUIENTES: 1. WILMA JULIÁN RUÍZ, 2. FAUSTO DÍAZ GUTIÉRREZ, 3. GIAN PAOLO ADAMO AMBROGI DOMÍNGUEZ, 4. ERIKA HERNÁNDEZ AYOTLA Y 5. MIGUEL ÁNGEL MORENO VIEYRA, SE ACORDÓ REMITIR LA RESOLUCIÓN AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD, A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO Y A LOS INTERESADOS PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES; EN VIRTUD DE ENCONTRARSE EN EL

RECINTO LEGISLATIVO LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS ELECTOS, SE NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE LOS ACOMPAÑEN HASTA EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO Y OTORGUEN LA PROTESTA DE LEY, ESTANDO PRESENTES, EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA LES HIZO DEL CONOCIMIENTO DE SU ELECCIÓN, POR LO QUE LES TOMARÍA LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE, EXPRESÁNDOLES “¿PROTESTÁIS SIN RESERVA ALGUNA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE CONSEJERO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE PUEBLA QUE SE OS HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA?, CONTESTANDO LOS INTERROGADOS “SÍ PROTESTO” AGREGANDO EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA “SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE EL ESTADO Y LA NACIÓN OS LO DEMANDEN; EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE **ASUNTOS GENERALES** EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **ADRIÁN VÍCTOR HUGO ISLAS HERNÁNDEZ**, COMENTÓ EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA LA OBRA DE OCTAVIO PAZ Y PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO SE INSCRIBA EN TODA LA CORRESPONDENCIA OFICIAL DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO DURANTE EL PRÓXIMO AÑO LA LEYENDA “2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ”, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS** COMENTÓ EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO CON ANTERIORIDAD, EN EL QUE PIDE AL DIRECTOR DEL BANCO DE MÉXICO SE SIGA CONSERVANDO EN LOS BILLETES DE QUINIENTOS PESOS LA IMAGEN DE ZARAGOZA, TOMÁNDOSE NOTA DE LO EXPRESADO. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **ALEJANDRO OAXACA CARREÓN** AGREGÓ SUS COMENTARIOS DE LA OBRA DE OCTAVIO PAZ. ENSEGUIDA LA SECRETARÍA DIO LECTURA

A DOS INICIATIVAS DE DECRETO QUE REFORMAN AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS **GERARDO MEJÍA RAMÍEZ Y RICARDO URZÚA RAMÍREZ**, SE TURNARON A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. TAMBIÉN SE DIO LECTURA A LAS SIGUIENTES INICIATIVAS DE DECRETO ENVIADAS POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO: POR EL QUE SE EXTINGUE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO ORGANISMO OPERADOR DE LA FERIA DE LA MANZANA DE ZACATLÁN, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE HACIENDA PARA EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ CHIAPA; POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE HACIENDA PARA EL MUNICIPIO DE MAZAPILTEPEC DE JUÁREZ Y POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE HACIENDA PARA EL MUNICIPIO DE NOPALUCAN, SE ACORDÓ TURNARLAS A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y A LA DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTÓ LA SESIÓN CITANDO PARA EL JUEVES DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS DOCE HORAS CON SIETE MINUTOS.

**GERARDO MEJÍA RAMÍREZ**  
DIPUTADO PRESIDENTE

**ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ**  
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

**JORGE LUIS BLANCARTE MORALES**  
DIPUTADO SECRETARIO

**ERIC COTOÑETO CARMONA**  
DIPUTADO SECRETARIO